



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 3 0 2 6 4 2 3 7 \*  
Medellín, 29/06/2021

### CERTIFICACIÓN

Juan David Agudelo Restrepo, en calidad de Subsecretario Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación, en cumplimiento a la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín:

### CERTIFICO:

- 1) Que la Secretaría de Comunicaciones el día 23 de junio de 2021 en el marco del numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, publicó en el portal institucional [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) el Decreto Provisional: 1720029379 de 2021 «*Por medio de la cual se organiza el retorno a las actividades académicas presenciales de los establecimientos educativos, directivos docentes, docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación y se adopta el documento "Estrategia territorial para el regreso a la presencialidad de establecimientos educativos"*»
- 2) Que se puso a disposición como canal de recepción de observaciones el correo electrónico [camilo.franco@medellin.gov.co](mailto:camilo.franco@medellin.gov.co) del abogado Camilo Franco Agudelo de la Secretaría de Educación, quien fue designado para recibir las observaciones de la comunidad por un término de siete (07) días; no obstante, en dicho lapso no se recibieron observaciones.
- 3) Que dicha propuesta fue despublicada por la Secretaría de Comunicaciones el día 29 de junio de 2021.

Atentamente,



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO  
SUBSECRETARIO DE DESPACHO  
Equipo Apoyo Jurídico  
Secretaría de Educación Medellín  
Proyectó: Camilo Franco Agudelo/Abogado de apoyo.



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

